

Un recorrido por la Historia de las marchas indígenas

Deicy Clavijo Santander, comunicadora-investigadora del IIAA



El Diario, 30 de abril

16

Expresiones Sociales

Desde que la OIT a través del Convenio 169 (aprobado en junio de 1989) planteará a los Estados la necesidad de atender las demandas y reivindicaciones en materia derechos humanos de los pueblos indígenas han pasado 23 años en que las luchas, presencia, logros y fracasos han ido configurando un movimiento político-social que ha desplazado a los representantes tradicionales de la democracia boliviana situando a los indígenas de tierras bajas, especialmente, como protagonistas en el quehacer de la política nacional vigente.

Una presencia política que ha logrado obtener un reconocimiento no sólo legal (constitucional) sino legítimo (respeto de los diferentes estratos de la sociedad boliviana) y por ende un avance en el azaroso camino de la NO discriminación, pero vulnerados en su derecho a decidir las prioridades de sus desarrollo. El Art.7 del Convenio citado establece: *“los pueblos indígenas y tribales tienen derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte*

a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar su propio desarrollo económico, social y cultural”.

Las marchas entendidas también como acciones de comunicación de las organizaciones indígenas han proyectado una encendida discusión sobre temas como la tenencia de la tierra, su utilización y el desarrollo sustentable, de su territorialidad; además de la administración de los recursos naturales, abundantes en la región del TIPNIS; su vinculación con las políticas públicas, el derecho a la consulta y consentimiento libre e informado.

Ciertamente la Novena Marcha próxima a llegar a la capital política de Bolivia marcará un nuevo hito en ejercicio de los derechos indígenas y un enorme desafío para la actual administración gubernamental. Entre tanto los invito a recorrer por la historia de las marchas indígenas:

De la primera a la novena marcha

23 años de lucha indígena... en busca de su autodeterminación



I MARCHA INDÍGENA		
Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas y Logros
<p>Entre 1987 y 1990 la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), desarrolla movilizaciones en San Ignacio, Trinidad e Isiboro Séure que culmina con la preparación para una movilización de alcance nacional. La CPIB logró crear y consolidar nuevas organizaciones indígenas, asambleas, eventos colectivos y movilizaciones. Sumado a esto las corrientes de pensamiento etno-ecológicas difundidas por las ONGs y organismos internacionales contribuyeron a la incorporación de las reformas políticas a favor del movimiento indígena, posicionando su presencia en el escenario democrático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se inició el 15 de agosto de 1990. ➤ Participaron más de 300 personas entre hombres y mujeres de la CPIB. ➤ Llevó la consigna: "Marcha por el Territorio y la Dignidad". ➤ Atravesaron 640 kilómetros a través de selvas, montes, ríos, montañas hasta llegar a la ciudad de La Paz. ➤ Estaba integrada por indígenas moxeños y sirionós conforme avanzaban se sumaron otros grupos amazónicos como los Yuracaré, Chimanes. ➤ En el departamento de La Paz, se incorporaron aymaras y quechuas. ➤ El entonces presidente, Jaime Paz Zamora recibe a los marchistas en Yolosa. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento legal del territorio, las reformas a la Constitución Política referidas a lo indígena, el reconocimiento de autoridades y organizaciones tradicionales. ➤ Logros : el reconocimiento de áreas indígenas mediante cuatro decretos que reconocen territorios indígenas: Parque Nacional Isiboro Séure (D.S. 22610), territorios indígenas multiétnicos (D.S. 22611), territorio indígena Chimán (D.S. 22611) territorio indígena Sirionó (DS 22609) ➤ Agendas indígenas en las políticas del Estado boliviano.
II MARCHA INDÍGENA		
Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas y Logros
<p>Entre agosto y septiembre de 1996, la Central de Indígenas del Oriente Boliviano promueve la Marcha por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas. Ésta comienza en Samaipata (provincia Florida, Santa Cruz) con la participación de todos los pueblos miembros de la CIDOB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se inicia en Samaipata (provincia Florida, Santa Cruz). ➤ Se realizó entre agosto y septiembre de 1996. ➤ En esta ocasión participaron todos las comunidades afiliadas a la CIDOB. ➤ En el tema territorio se presentaron 16 demandas, y su resultado fue el reconocimiento de 33 Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) mediante la modificación de la ley INRA. ➤ El saneamiento y titulación de estas tierras ha sido en parte asesorado por el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJIS), que monitorea y acompaña jurídicamente este proceso desde 1990. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Logros: la Ley INRA y su posterior decreto reglamentario precisan los alcances y procedimientos para el saneamiento y la titulación de los territorios históricamente ocupados por los pueblos indígenas, en la modalidad de Tierras Comunitarias de Origen. ➤ Las TCOs son un tipo de propiedad colectiva sobre el suelo, mientras que el subsuelo y el sobresuelo mantienen regímenes especiales, de derecho estatal. ➤ Otra demanda de esta marcha respondía a la necesidad de participación política directa de los representantes de los pueblos indígenas en los distintos niveles gubernamentales, manteniendo su independencia respecto a los partidos políticos.
III MARCHA INDÍGENA		
Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas y Logros
<p>Esta marcha aceleró la creación de ministerios y viceministerios específicos que velarían por los intereses campesinos, indígenas y originarios. Estos procesos de maduración institucional para los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protagonizada por la Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), el pueblo Mojeño del Beni y otros de la Amazonia. ➤ Comenzó en Montero (provincia Obispo Santiestevan, Santa Cruz). ➤ Se realizó en julio del año 2000. ➤ Se denominó : "Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales". 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Logros :En el año 2000, se creó el Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios MACPIO (Decreto presidencial No. 25956. con las siguientes competencias: <ul style="list-style-type: none"> - Conducir las relaciones del gobierno con el sector campesino, pueblos indígenas y originarios, canalizando sus demandas y promoviendo su participación en la atención de sus necesidades - Formular normas, ejecutar y coordinar acciones para el desarrollo integral del sector campesino, pueblos indígenas y originarios del país. - Promover programas y proyectos orientados a reducir la pobreza y mejorar la productividad de estos sectores. ➤ Simultáneamente, y bajo su dependencia, se creó el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Originarios VAIO (Decreto Supremo No. 25962, de 21 de octubre de 2000) luego convertido en Viceministerio de Asuntos Indígenas VAI con las funciones específicas de: <ul style="list-style-type: none"> - Proponer políticas y normas de desarrollo integral de los pueblos indígenas y originarios. - Promover el análisis de la realidad económica y sociocultural de los pueblos indígenas y originarios para identificar sus necesidades. - Promover la incorporación de los pueblos indígenas a la vida económica, social y jurídica del país respetando su identidad y valores culturales. - Promover una cultura orientada al respeto del derecho propietario de tierras y territorios de los pueblos indígenas y originarios.



IV MARCHA INDÍGENA

Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas y Logros
Desde la llamada "guerra del agua" de abril de 2000, el modelo neoliberal vigente desde 1985 estaba perdiendo rápidamente su credibilidad y, en cambio, iban ganando fuerza otras alternativas: Evo Morales y el MAS. El incidente de la expulsión de Evo del Parlamento, a raíz de un conflicto entre coca/eras y policías en Sacaba en enero de 2002, influyó en la popularidad de Evo Morales y fue factor de su ascenso, estando ya a pocos meses de las elecciones generales que se realizaron en julio del mismo año. Con todo ello, Evo y MAS lograron salir segundos en las elecciones de julio del mismo 2002, a solo un 1,5% de ganador Gonzalo Sanchez de Lozada.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se desarrolló entre mayo y junio de 2002. ➤ Se elaboró una publicación por el futuro ministro clave del MAS, Carlos Romero, que entonces era director de El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS). ➤ Partió de Santa Cruz y llegó hasta La Paz. ➤ A lo largo de la extensa y penosa ruta recorrieron cerca de 1.000 kilómetros -con una nutrida presencia de indígenas y campesinos del oriente, del chaco y la Amazonia que luego se uniría con una marcha del CONAMAQ que había partido desde los departamentos de Potosí y Oruro. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Logros : en vísperas de los comicios generales, la demanda de una Asamblea Constituyente pasó a primer plano posicionando el tema de manera contundente en la agenda política. ➤ Esta marcha también abanderó un conjunto de demandas relacionadas con recursos naturales, tierra, territorio y titulación de Tierras Comunitarias de Origen, sin embargo, no logró concretar resultados relativos al temario agrario y territorial. ➤ Velar por el cumplimiento y aplicación de la legislación, los convenios internacionales que establecen derechos y promueven el desarrollo de los pueblos indígenas y originarios.

V MARCHA INDÍGENA

Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas y Logros
<p>Como parte de su programa de Gobierno, el Presidente Evo Morales (2005), puso en marcha un ambicioso programa de transformación de la estructura agraria en el país con el fin de corregir los resultados deficientes en el proceso de saneamiento de tierras; la falta de atención a las demandas de distribución de tierras fiscales a campesinos e indígenas sin tierra; las imprecisiones, contradicciones y vacíos legales identificados durante diez años de aplicación de la Ley INRA.</p> <p>Como primera medida, promulga siete Decretos Supremos, denominados "Los Siete Surcos" en los cuales se establece que las tierras fiscales sean dotadas exclusivamente a comunidades indígenas y campesinas, además se declara de emergencia nacional la conclusión del proceso de saneamiento de la propiedad agraria. Como segunda medida, impulsó la discusión de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, norma modificatoria de la Ley INRA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diversas organizaciones campesinas, indígenas, originarias y de colonizadores decidieron iniciar una marcha rumbo a La Paz para presionar, mediante un cerco al Congreso de la República, la aprobación de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. ➤ La marcha se inicia el 31 de octubre y, finalmente, las columnas de marchistas arriban a La Paz el 28 de noviembre de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La marcha pidió la aprobación de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Nacen las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). ➤ Logros :el 28 de noviembre, se sancionó la nueva ley de tierras, la misma que incorpora importantes avances en materia agraria Ley 3545, entre los más importantes podemos señalar los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos criterios para la evaluación de la Función Económica Social (FES). El pago de impuestos ya no es reconocido como prueba para demostrar la FES de la tierra y no justifica el derecho propietario, tal como sucedía con la Ley INRA. - Las tierras expropiadas o revertidas se distribuyen de manera gratuita a comunidades indígenas y campesinas que, como resultado del proceso de saneamiento, hayan quedado sin o con escasa tierra. De acuerdo a la Ley INRA estas tierras sólo podían utilizarse con fines públicos o ser vendidas en concurso público. - Las tierras fiscales a ser distribuidas a comunidades indígenas originarias y campesinas, deben mantener su calidad de tierras comunales, prohibiéndose su parcelamiento y venta.

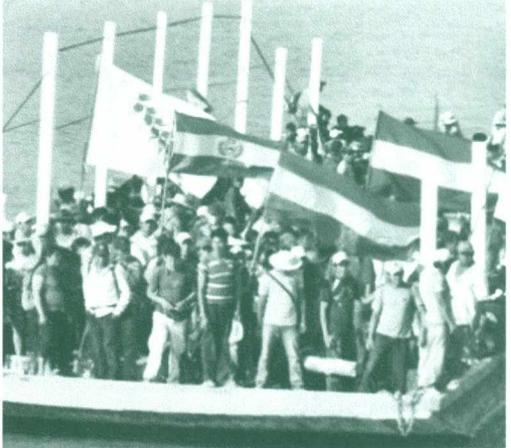
VI MARCHA INDÍGENA

Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas y Logros
La sexta marcha se llevó a cabo para presionar la aprobación congresal de una ley modificatoria de la Ley INRA bajo criterios de reconducción comunitaria, y en apoyo a una iniciativa gubernamental desplegada por el MAS en alianza con las organizaciones campesinas e indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La marcha se inició a finales del mes de junio de 2007 ➤ "Pacto de la Unidad" se llamó a la organización entre los diferentes pueblos del oriente limando las asperezas de las diferencias sociales, políticas y económicas. Este fue imprescindible para la nueva CPE. ➤ El bloqueo de la ruta Santa Cruz - Yacuiba por guaraníes de la Asamblea de los Pueblos Guaraníes fue otra medida de presión ➤ Los opositores de esta medida denominados "Media Luna" agredieron y persiguieron a Adolfo Chávez en el camino y en la ciudad de Sucre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Logros : Constitucionalización de las siguientes demandas. ➤ Estado Unitario Plurinacional con reconocimiento de la preexistencia de las naciones y pueblos indígenas originarios y la participación en todos los niveles de gobierno. ➤ Autonomías Indígenas sin subordinación y con igualdad de jerarquía frente a las demás entidades territoriales. ➤ Representación directa de las naciones y pueblos indígenas en el órgano legislativo. ➤ Derechos colectivos de los pueblos indígenas.

VII MARCHA INDÍGENA

Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas y Logros
El 21 de junio la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia inicia en Trinidad, capital de Beni, la 7ª Gran Marcha Indígena por el Territorio, las Autonomías y los Derechos de los Pueblos Indígenas ante la negativa del Gobierno en dar cumplimiento a sus demandas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó en junio de 2010. ➤ Se mantuvo el diálogo con autoridades del ejecutivo y de la Asamblea plurinacional Legislativa: Carlos Romero, Adolfo Mendoza y Gabriela Montaña. ➤ Existían versiones que en el 2008 el gobierno tenía intenciones de firmar un contrato con el Brasil para la construcción de una mega carretera por el TIPNIS. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Logros: Asegurar que la Ley Marco de Autonomías y otros instrumentos legales dieran mayores facilidades a esos pueblos indígenas.

VIII MARCHA INDÍGENA

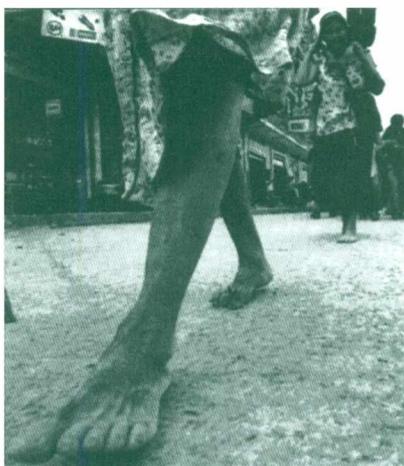
Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas y Logros
<p>Los pueblos indígenas afectados constataron rápidamente que este proyecto carretero iba a partir en dos el corazón de ese Territorio y Parque, una de los principales y más ricas reservas ecológicas del país.</p> <p>Otros pueblos que vivían en situaciones similares asumieron solidariamente una participación contundente en esta marcha. Así los indígenas de tierras altas también estuvieron presentes en este movimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó entre el 15 de agosto y el 19 de octubre de 2011. ➤ La policía intervino la marcha en la región de Chaparina el 25 de septiembre generando una indignación nacional e internacional. ➤ A su paso por los diferentes pueblos, comunidades y ciudades despertó la admiración y apoyo de diferentes sectores sociales y se agendó una discusión sobre los alcances y peligros del desarrollo. Los indígenas argumentaban que les afectaba en su forma de vida además que se rompía con el convenio 169 de la OIT, la declaración de 2007 de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. ➤ Otro grupo de indígenas identificados como los del CONISUR marcharon hasta La Paz pidiendo la derogación de la ley 180. Se dice que estarían influenciados por cocalleros del Polígono 7. ➤ Aprobación de la Ley 222. 	<p>➤ Logros: El gobierno cedió y pudo concretar la ley 180 conocida como "Ley Corta del TIPNIS".</p> 

IX MARCHA INDÍGENA

Antecedentes históricos	Datos acerca de la marcha	Demandas
<p>Entre la octava y la novena marcha indígena, apenas transcurrieron seis meses y si bien el movimiento indígena no protagonizó ningún tipo de movilización en este periodo inter-marcha, su dirigencia se mantuvo muy activa tanto en las dinámicas orgánicas al interior del movimiento, como en las acciones enfocadas a contrarrestar la arremetida del poder gubernamental que busca materializar la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos atravesando el TIPNIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Partió de Trinidad el 29 de abril de 2012 con 300 marchistas. ➤ La marcha lleva el nombre de: "Por la defensa de la vida y dignidad, los territorios indígenas, los recursos naturales, la biodiversidad, el medio ambiente y las áreas protegidas, cumplimiento de la CPE y el respeto de la democracia". ➤ A la fecha la marcha está en curso y se espera su llegada el 21 de junio, luego de soportar fuertes embates por las agrestes inclemencias del tiempo y situaciones de representatividad, denuncias y divisiones en el plano político. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplimiento, aplicación y respeto pleno a la vigencia de la ley 180 de Protección del TIPNIS que prohíbe expresamente la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Mojos, así como otras, atravesando por el corazón del TIPNIS. Aprobación inmediata de su Reglamento. ➤ Abrogación de la ley 222 y retiro inmediato de los barcos de la Armada boliviana, así como de militares y funcionarios encargados de ejecutar la consulta en el TIPNIS. Aplicación y cumplimiento de las normas y/o regulaciones sobre Áreas Protegidas. ➤ Desalojo de todos los asentamientos y ocupaciones ilegales en territorios y comunidades indígenas originarias. ➤ Cumplimiento de la Constitución Política del Estado, de la ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria y de la ley 3545 de Recondición Comunitaria de la Reforma Agraria.

Los datos y referencias fueron obtenidos de las siguientes fuentes bibliográficas y documentales:

1. Balderrama, Ramiro. Quinta Marcha nacional indígena pro la recuperación de los territorios indígenas y la modificación de la Ley INRA; tierra territorio. La Paz. 2012.
2. Contreras, Alex. Coraje, Memorias de la Octava Marcha Indígena por la defensa del TIPNIS. La Paz. 2012
3. Molina, Ramiro. Los derechos de los pueblos Indígenas en un proceso de cambio, de la naturaleza de la nación y el estado. La Paz. 2012.
4. CIDOB, Manifiesto de la VI marcha Indígena. Santa Cruz . 2007
5. CEJIS. Séptima Marcha Indígena. Santa Cruz . 2010.
6. FUNDACIÓN TIERRA. Boletín Mensual. Nº 25 La Paz. 2011.
7. CIDOB. Plataforma de demandas de la novena marcha indígena. Santa Cruz. 2011.



El deber, 27 de Abril